



CONVOCATORIA DE FORMACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA IPCC – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1

Artistas y gestores culturales Cartagena de Indias:

“El libre acceso a la cultura y el goce de las artes son un derecho fundamental y una necesidad básica para el ser humano” (Plan de Desarrollo Cartagena 2020 – 2023). En ese sentido, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en el marco del programa de estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente, se avanza en la consolidación de alianzas con diversas entidades para el desarrollo de procesos de cualificación y profesionalización de artistas y gestores culturales de la ciudad de Cartagena de Indias.

Logrando así la suscripción del Convenio PC-ESAL-IPCC-005-2021, **entre el Instituto de Patrimonio y cultura y la Universidad de los Andes**, con el propósito de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una Institución de Educación Superior para el desarrollo de programas de educación continuada dirigidos a artistas y gestores culturales del ecosistema cultural del Distrito de Cartagena”.

La presente convocatoria, permitirá otorgar cupos para la formación de 60 artistas, gestores culturales, trabajadores de cultura en la ciudad, en programas de educación continuada de la Universidad de los Andes, tal y como se muestra a continuación:

1. GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
2. DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS. CURADURÍA PARA LA EDICIÓN

De este modo se espera favorecer al fortalecimiento de capacidades individuales de artistas y gestores culturales que conforman el ecosistema artístico y cultural de Cartagena, considerando la educación y la cultura como excelentes catalizadores del desarrollo humano que tanto exige la ciudad.



Contenido

| | |
|---|----------|
| 1. CONDICIONES GENERALES | 3 |
| 1.1. ¿Quiénes pueden participar? | 3 |
| 1.2. ¿Quiénes no pueden participar?..... | 3 |
| 1.3. ¿Cuáles son requisitos para participar? | 3 |
| 1.4. Proceso de Selección | 4 |
| 1.5. Certificación | 5 |
| 1.6. Cronograma | 5 |
| 2. OFERTA DE FORMACIÓN | 5 |
| 2.1. Descripción detallada de cada curso..... | 6 |
| 2.1.1. Curso 1. Gestión de riesgos del patrimonio cultural | 6 |
| 2.1.2. Curso 2. De autores, textos y archivos. Curaduría para la edición..... | 7 |





1. CONDICIONES GENERALES

1.1. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar **artistas, gestores culturales y trabajadores de la cultura** residentes del Distrito de Cartagena durante los últimos tres (3) años.

1.2. ¿Quiénes no pueden participar?

- Personas jurídicas
- Personas naturales menores de 18 años
- Personas naturales con contrato de prestación de servicios y servidores públicos vinculados al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, así como con sus entidades adscritas o unidades administrativas especiales.
- Personas naturales que hayan incumplido alguna obligación derivada de una relación contractual con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Personas naturales que hayan sido sancionadas por conductas indebidas o por no someterse a lo estipulado en años anteriores por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en las respectivas convocatorias.
- Las personas naturales que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos), segundo de afinidad (suegros, yernos y nueras), primero civil (adoptivo) y cónyuge o compañero permanente de las personas que se encarguen de las actividades de evaluación, supervisión, seguimiento o control de las inscripciones presentadas a esta convocatoria o de los funcionarios o contratistas del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena
- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

1.3. ¿Cuáles son requisitos para participar?

Para participar en la presente convocatoria de formación, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formulario *en línea* SOY CULTURA¹ <https://soycultura.mincultura.gov.co>.

¹ A propósito, El artículo 18 de la Ley 2070 de 2020 creó el registro SOY CULTURA con el objetivo de caracterizar y obtener información actualizada de los agentes del sector que servirá de insumo para la creación de políticas públicas que respondan a las realidades y necesidades del sector cultura. A través de esta plataforma se consolidará un único registro nacional, que además será requisito para participar en las convocatorias públicas de estímulos ofertadas por el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales.



2. Diligenciar el formulario de inscripción en línea de la presente convocatoria de formación y adjuntar los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural
- Certificado de vecindad de la personas natural, donde se acredite su residencia durante los últimos tres (3) años de forma continua en Cartagena de Indias.
- Documento que resuma la trayectoria del artista o gestor cultural

Nota 1. El formulario SOY CULTURA se diligencia una sola vez. Si antes de aplicar a esta convocatoria el postulante lo diligenció, no es necesario volver a diligenciarlo.

Nota 2. El único documento de identificación válido para los colombianos es la cédula amarilla con hologramas, de acuerdo con lo establecido en las leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009. En caso de no contar con dicho documento, se podrá presentar el comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

1.4. Proceso de Selección

1. **Verificación de requisitos:** El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, teniendo en cuenta la fecha y hora de inscripción. El estatus de las personas inscritas será clasificado de la siguiente manera:

- **Admitido:** Adjuntó la documentación requerida y cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- **Por subsanar:** No aporta alguno de los documentos solicitados.
- **No Admitido:** No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria o no subsanó los documentos requeridos en el término establecido.

Nota 3. En caso de subsanación, se debe enviar una comunicación al correo electrónico convocatorias@ipcc.gov.co, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de esta convocatoria.

2. Se realizará la **selección** de 60 artistas, gestores culturales y/o trabajadores de la cultura, (30 cupos por curso) para realizar los procesos de formación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que cumpla con las condiciones del aspirante mencionadas anteriormente.
- Que cumpla con la totalidad de documentos solicitados.

Nota 4. SE OTORGARÁN LOS CUPOS EN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN HASTA AGOTAR EL NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES POR CURSO.



Nota 5. El Director General del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, adoptará la selección de los artistas y gestores culturales mediante acto administrativo, el cual será publicado en la página web del Instituto.

5

1.5. Certificación

La Universidad de los Andes otorgará un certificado de participación, a los asistentes que cumplan con los requisitos académicos definidos por las Facultades de Artes y Humanidades o Derecho según sea el caso y hayan cursado como **mínimo el 85%** de sesiones programadas. Este curso no otorga notas ni créditos y no es homologable con ningún programa regular de la Universidad de los Andes.

1.6. Cronograma

| Actividad | Fecha |
|---|-----------------------|
| Apertura de la convocatoria | 25 de febrero de 2022 |
| Cierre de inscripciones | 5 de marzo de 2022 |
| Verificación de requisitos y publicación de inscritos | 5 de marzo de 2022 |
| Etapas de subsanación | 7 y 8 marzo de 2022 |
| Publicación de seleccionados | 9 de marzo de 2022 |
| Inicio del desarrollo de actividades formativas | 15 de marzo de 2022 |

2. OFERTA DE FORMACIÓN

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en alianza con la Universidad de los Andes, otorgarán 30 cupos para DOS (2) cursos, es decir, 30 cupos por curso, que serán otorgados a los ganadores de la presente convocatoria y que tendrán una duración de 40 horas – incluye sesiones de clase y trabajo autónomo por parte del estudiante. A continuación se detalla la oferta de formación:

CURSO 1.
GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Horario:
Lunes y jueves de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
Con posible ajuste

CURSO 2.
**DE AUTORES, TEXTOS Y ARCHIVOS.
CURADURÍA PARA LA EDICIÓN**

Horario:
Martes y jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.



2.1. Descripción detallada de cada curso

2.1.1. Curso 1. Gestión de riesgos del patrimonio cultural

El curso pretende abordar la conservación del patrimonio cultural, así como las causas que provocan su deterioro, desde la perspectiva que ofrece la metodología de gestión de riesgos, bajo un enfoque teórico-práctico que brinde a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas para poder identificar, analizar y evaluar las situaciones de riesgo, así como plantear tratamientos que, a futuro, reduzcan la pérdida de valor y significado cultural de estos bienes.

Horario: Lunes y jueves de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Certificado: 40 horas – incluye sesiones de clase y trabajo autónomo por parte del estudiante.

Temáticas por sesión

| sesión | Temática |
|--------|---|
| 1 | Presentación de estudiantes y profesores. Presentación del programa. De la conservación preventiva a la gestión de riesgos. |
| 2 | La metodología de Gestión de riesgos. La norma técnica colombiana ISO 31000. Gestión de riesgo. Definición y estudio de diferentes metodologías, perspectivas y aplicación en instituciones culturales de la gestión de riesgos. Establecer el contexto de los riesgos. Herramientas para el establecimiento del contexto. |
| 3 | Estadísticas y modelos regionales. Memoria institucional y conocimiento local. Condiciones ambientales. Humedad Relativa y Temperatura, iluminación. Monitoreo y mediciones ambientales. |
| 4 | Agentes de deterioro y factores intrínsecos y extrínsecos que explican las alteraciones de los bienes. Mecanismos de deterioro e indicadores de alteración. Elementos para la identificación de los escenarios riesgos. Problema del deterioro y la pérdida de valor. Evidencias de daños de los bienes culturales ¿deterioro o riesgos? |
| 5 | La valoración del patrimonio cultural. El problema del reconocimiento de valores y significados para el patrimonio cultural y su importancia dentro del análisis de los riesgos. |
| 6 | Diagramas de valor. La valoración del patrimonio y el análisis de los riesgos. Valoración de colecciones y casos de estudio. Establecimiento de prioridades a partir de la colección. |
| 7 | Identificación de riesgos. Construcción de escenarios de riesgo. Mecanismo, ruta y efecto adverso esperado. El caso del fuerte de San Fernando y la batería de San José en Cartagena de Indias. |
| 8 | Análisis de riesgos. El método ABC y las escalas de magnitudes de riesgo. |



| sesión | Temática |
|--------|---|
| 9 | Evaluación del riesgo. Magnitudes del riesgo y comparación de riesgos. Toma de decisiones y proceso de planeación. Tratamiento de los riesgos. |
| 10 | Presentación de resultados – sesión presencial. Casos de estudio de los estudiantes. Sesión de discusión, preguntas y respuestas. |



2.1.2. Curso 2. De autores, textos y archivos. Curaduría para la edición

La industria editorial, al igual que otras industrias culturales, debe armonizar valores financieros y simbólicos. En la edición, el cálculo de los márgenes de utilidad y las proyecciones de ventas deben acompañarse de consideraciones patrimoniales, estéticas y morales, entre otras. Este curso introductorio al sector editorial se enfoca en los valores simbólicos y culturales propios de la actividad.

El curso partirá del análisis crítico de categorías como autor, texto y archivo. Continuará con el estudio del proceso de edición de textos (recopilación, cotejo, establecimiento y anotación, entre otros) y con el análisis de las obras (publicaciones) dentro de su contexto de producción, circulación y consumo. El curso pretende incitar una reflexión crítica sobre la práctica cultural editorial, sobre sus actores creativos y la mediación ante los textos.

Horario: Martes y jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Certificado: 40 horas – incluye sesiones de clase y trabajo autónomo por parte del estudiante.

Temáticas por sesión

| Sesión | Temática |
|--------|--|
| 1 | Reflexiones sobre la materialidad. |
| 2 | Búsqueda y crítica de fuentes, patrimonio, archivos no gestionados, objetos y colecciones como documentos. |
| 3 | Taller de conservación y valoración del soporte material del libro. |
| 4 | Curaduría asertiva de archivos físicos y digitales. |
| 5 | Fase I, recopilación – Fase II, cotejo. |
| 6 | Fase III, establecimiento textual – Fase IV, anotación. |
| 7 | Curaduría y edición digital. |
| 8 | Lexicografía. |
| 9 | Propiedad intelectual como materia prima de la edición. |
| 10 | Sesión presencial - Cierre y consideraciones finales. |